



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Decanato
Tel: 2216-3000
Ext. 100563

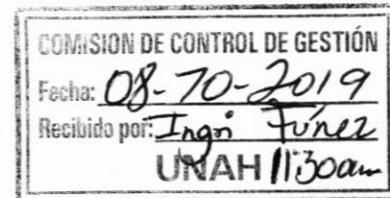
"Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"

Lunes 7 de Octubre 2019

FO-OFICIO No. 522-2019

MSc.

Cintia Liliana Salgado Gómez
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión-UNAH
Su Oficina



Estimada Master Salgado:

Sirva la presente para saludarle, en atención a su **Oficio No. CCG-1264-2019** de fecha 26 de septiembre de 2019; recibido en este Decanato, remito la información solicitada **correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2019**; lo anterior para dar fiel cumplimiento a los Art. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. LTAIP, así como del Art. 17 del Reglamento de la misma Ley.

Adjunto encontrará documentación soporte con la información solicitada.

Sin otro particular, me suscribo de usted con mis muestras de consideración.

Atentamente,

Dr. Miguel Octavio Flores
Decano a.i. Facultad De Odontología

cc: archivo/AMH



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

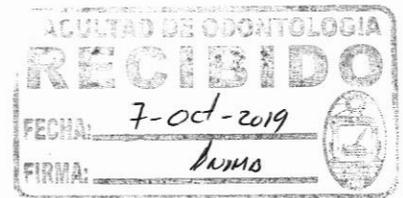
UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA



"Irma Leticia Sibó de Oyuela"

COORDINACIÓN
DE CARRERA



Lunes 7 de octubre, 2019

OFICIO FO-CC No. 067-2019

Doctor

MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRÓN

Decano, Facultad De Odontología

Presente

Estimado Dr. Flores:

Por este medio le extiendo un cordial saludo, a la vez informo a usted que dando seguimiento al **OFICIO NO. CCG-1264-2019** de la Comisión de Control de Gestión del 26 de septiembre de 2019, en el que se solicita información relacionada al cumplimiento del artículo 13 y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) le informo lo siguiente:

Que esta Coordinación de Carrera **NO HA EMITIDO** Circulares, Actas, Acuerdos ni Resoluciones Firmes durante el mes de **SEPTIEMBRE** del año 2019.

Atentamente,


Dra. Carmen María Santos Hernández
Coordinadora de Carrera
Facultad de Odontología

Cc: Archivo
CMSh/DYSQ



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

Secretaría

Tel: 2216-6100/3000

Ext: 100565

Año Académico "Irma Leticia Silvia de Oyuela"

Lunes 07 de octubre, 2019

OFICIO No. FO-SA-169

DOCTOR
MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRÓN
DECANO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Presente.-



Estimado Doctor Flores:

Sirva la presente para extenderle un afectuoso saludo, y en seguimiento al OFICIO No. CCG-1264-2019 de fecha 26 de septiembre del presente, por parte de la Comisión de Control y Gestión, me permito informarle que esta Secretaría Académica durante el mes de **SEPTIEMBRE** del año 2019, no realizó Actas y Dictámenes de ninguna índole.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, y sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,

Dr. Marlon Gilberto Paz Banegas

Secretario Académico
Facultad de Odontología - UNAH

📁 Archivo

MGPB/DMLC



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

OFICIO 3-19-121

Tegucigalpa DC 8 Octubre 2019

Dr. Miguel Flores
Decano Facultad Odontología.

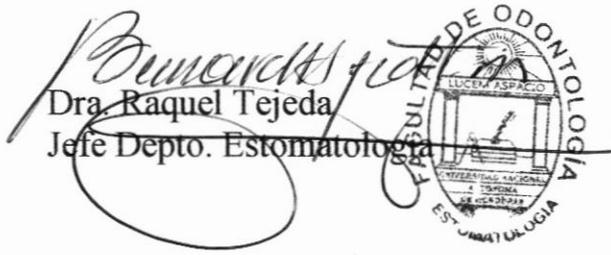
Su despacho.

Estimado Dr.

Reciba nuestro saludo de respeto y consideración, en atención al oficio No. CCG-1264-2019, del 26 de Septiembre 2019, emitido por la Máster CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ Comisionado, coordinador de la Comisión de Control de Gestión U.N.A.H, en relación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica correspondiente al mes de Septiembre del año 2019, me permito informarle que en el Depto. de Estomatología durante el trascurso del mes de Septiembre del año 2019, no se realizaron circulares, resoluciones, actas y acuerdos de interés general.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente


Dra. Raquel Tejeda
Jefe Depto. Estomatología



*Departamento de
Estomatología*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA



Tel. 2216-3000

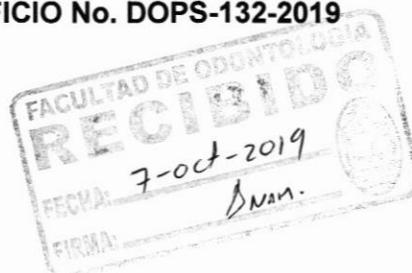
Ext. 100561

Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"

Lunes 07 de octubre de 2019

OFICIO No. DOPS-132-2019

Doctor
Miguel Octavio Flores Girón
Decano Facultad de Odontología
Presente.-



Estimado Dr. Flores:

Dando respuesta al **Oficio CCG-1264-2019** emitido por parte de la Comisión de Control de Gestión, donde nos solicitan dar fiel cumplimiento al Art. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el Art. 17 del Reglamento de la misma para que se remita la información pertinente de nuestro Departamento.

Me permito informarle que en el mes de **septiembre** de 2019; **en este Departamento de Odontología Preventiva y Social NO se emitieron Circulares, Resoluciones, Actas o Acuerdos de Interés General.**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

Dña. América Alvarado Díaz
Jefa depto. Odontología Preventiva y Social

Archivo

ACA/DJMB



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA



Tel. 2216-3000

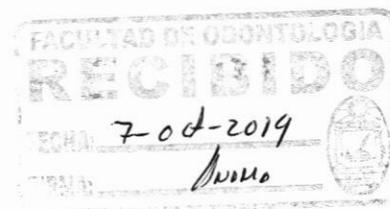
Ext. 100561

“Año Académico “Irma Leticia Silva de Oyuela”

Lunes 07 de octubre de 2019

OFICIO No. DOR-120-2019

Doctor
Miguel Octavio Flores Girón
Decano Facultad de Odontología
Presente.-



Estimado Dr. Flores:

Dando respuesta al **Oficio CCG-1264-2019** emitido por parte de la Comisión de Control de Gestión, donde nos solicitan dar fiel cumplimiento al Art. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el Art. 17 del Reglamento de la misma para que se remita la información pertinente de nuestro Departamento.

Me permito informarle que en el mes de **septiembre** de 2019; **en este Departamento de Odontología Restauradora NO se emitieron Circulares, Resoluciones, Actas o Acuerdos de Interés General.**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Dr. Francisco Meza Rodríguez
Jefe Depto. De Odontología Restauradora

📁 Archivo

DMR/DJMB



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA



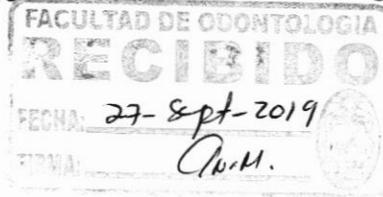
*Gestión y Planificación
Estratégica Superior*

Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva de Oyuela"

Viernes 27 de septiembre, 2019

GEFO-OFCIO No. 037-2019

Doctor
Miguel Octavio Flores Girón
Decano a.i.
Facultad de Odontología
UNAH



Estimado Dr. Flores

Reciba un cordial saludo, en atención al **OFICIO No. CCG-1264-2019**, recibido el día 27 de septiembre del año en curso, en el cual solicita se remita la información relacionada a **CIRCULARES, ACTAS; ACUERDOS y RESOLUCIONES FIRMES**.

Por este medio hago de su conocimiento que de parte de la oficina de Gestión y Planificación Estratégica de la Facultad de Odontología no ha sido emitido ningún documento de naturaleza similar a los antes mencionados.

Como siempre comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, y sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Dr. Amaro García
Asistente Técnico de Gestión Estratégica
Facultad de Odontología, UNAH
Cc. Archivo

L
U
C
E
M
A
S
P
I
C
I
O



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE
CONTROL DE
GESTIÓN**



Tel: 2231-1481
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

OFICIO NO. CCG-1264-2019

Tegucigalpa, M.D.C.

26 de septiembre de 2019

Doctor:

MIGUEL OCTAVIO FLORES

Decano a.i. de la Facultad de Odontología

Su Oficina

DR. DMDRO ERCA
GESTIÓN ESTRATÉGICA

Amado Flores
Recibido 27/09/19

Estimado Doctor Flores;

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, el suscrito Comisionado Coordinador de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita, remitir a más tardar el día jueves diez (10) de octubre del presente año, en formato impreso y digital (PDF) a este ente de Control y al correo transparencia@unah.edu.hn, la información correspondiente al mes de septiembre del 2019 relativa a:

- **CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan emitido en el mes de septiembre de 2019, **de no haberse emitido Circulares hacer mención de dicha situación mediante oficio.**
- **ACTAS Y ACUERDOS:** Que hayan sido emitidos por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera (órganos unipersonales según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH) durante las sesiones plenarias realizadas en el mes de septiembre de 2019. Se deben presentar en un cuadro institucional por mes, **de no haber actas/acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

Se solicita presentar conforme a los lineamientos establecidos por el IAIP, que se detallan en el cuadro Institucional siguiente:

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
---------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Que hayan sido emitidos por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera. (órganos unipersonales según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH). Adoptaran la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento, **de no haber resoluciones firmes, se debe notificar por mes, mediante oficio.**

Presentarse en cuadro institucional para el mes de septiembre de 2019, con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO

No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
-----	------------------	------------	---------------------------------

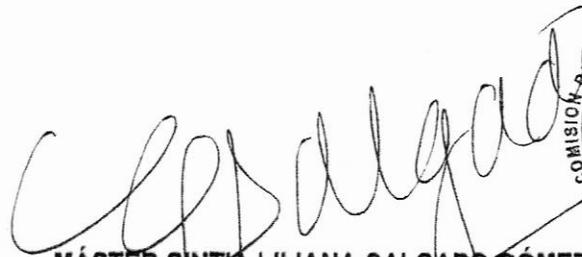
Conforme a los lineamientos de verificación de portales del IAIP, favor enviar lo solicitado con los siguientes criterios de evaluación:

Completo: totalidad de la información solicitada, **veraces:** nombre, firma y sello de los integrantes de ese órgano colegiado en la última página del acta, **oportunos:** dentro del tiempo establecido es decir antes del día diez de cada mes y **adecuados:** que la información venga en estado legible, sin borrones, tachaduras, que prevalezca el control de calidad previa remisión.

Se insta remitir la información solicitada dentro del plazo requerido en el presente oficio, ya que no se admitirán subsanaciones en los Portales de Transparencia por documentación publicada fuera del tiempo establecido en la LTAIP (primeros diez días de cada mes).

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,


MÁSTER CINTIA LILIANA SALGADO GÓMEZ
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión



Cc.: Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA



ADMINISTRACION-FO

Tel. 2216-61-00 Ext. 100553

“AÑO ACADEMICO IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA”

Viernes 27 de septiembre, 2019.
AD-OFICIO-208-2019-2019.



DOCTOR
MIGUEL OCTAVIO FLORES
DECANA, FACULTAD DE ODONTOLOGIA
PRESENTE.-

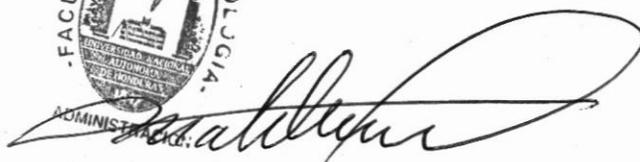
Estimado Doctor Flores:

Reciba un cordial saludo y en respuesta al Oficio CCG-1264-2019 de fecha jueves 26 de septiembre, 2019. En el que solicita la remisión de información solicitada por la Comisión de Control de Gestión, correspondiente al mes de septiembre, 2019. Me permito informarle que se elaboró Circular No.1 de fecha jueves 12 de septiembre del presente año, dirigida al personal Administrativo de la Facultad de Odontología.

Y en cuando Actas y Acuerdos las realiza la oficina del Secretario de la Facultad de Odontología.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


- FACULTAD DE ODONTOLOGIA -
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ADMINISTRACION-FO
NOMINACION: [Illegible]

LIC. MATIAS SARMIENTO DUBOHN
ADMINISTRADOR FACULTAD DE ODONTOLOGIA.-

c.c: Lic. Matías Sarmiento Dubón, Administrador Facultad de Odontología
c.c. Lic. Andrea Navarro, Oficial Administrativo.
MSD/SA



“AÑO ACADÉMICO IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA”

CIRCULAR No.01

Jueves 12, de Septiembre, 2019.

Señores (as)
Personal Administrativo Facultad de Odontología
PRESENTE.-

Estimados (as) Señores (as) :

Con el propósito de atender las instrucciones de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) y la Oficina de control de Efectividad y en cuanto a la **Circular No.036-2019** y **artículo No.9** y **No.40** Del reglamento Interno de la UNAH, (SEDP) con respecto a los permisos me permito informarles lo siguiente:

1. Cuando vayan a consulta al I.H.S.S. o medico particular tienen que traer la Hoja de consulta firmada y sellada con la hora de entrada y salida, si es médico particular en la receta debe poner la hora de salida respectivamente.
2. Si van a un sepelio de un familiar en aplicación a la Cláusula No. (81) Del Contrato Colectivo de la UNAH. Deben de traer el Acta de Defunción emitida por el Registro Nacional de la Personales
3. Si por cualquier motivo no marco la entrada o salida debe acompañar fotografía o documento donde se pueda verificar dicho evento o acontecimiento.
4. La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal, solo aceptara permisos hasta cinco días después del suceso. Por eso debe hacerse inmediatamente, y no esperar el reporte mensual de inasistencia o llegadas; no se autoriza o firmara ningún permiso de acuerdo a las instrucciones de la Oficina de Control de efectividad después de 5 días.



"AÑO ACADÉMICO IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA"

CIRCULAR No.01

Jueves 12, de Septiembre, 2019.

Señores (as)
Personal Administrativo Facultad de Odontología
PRESENTE.-

Estimados (as) Señores (as) :

Con el propósito de atender las instrucciones de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) y la Oficina de control de Efectividad y en cuanto a la **Circular No.036-2019** y **artículo No.9** y **No.40** Del reglamento Interno de la UNAH, (SEDP) con respecto a los permisos me permito informarles lo siguiente:

1. Cuando vayan a consulta al I.H.S.S. o medico particular tienen que traer la Hoja de consulta firmada y sellada con la hora de entrada y salida, si es médico particular en la receta debe poner la hora de salida respectivamente.
2. Si van a un sepelio de un familiar en aplicación a la Cláusula No. (81) Del Contrato Colectivo de la UNAH. Deben de traer el Acta de Defunción emitida por el Registro Nacional de la Personales
3. Si por cualquier motivo no marco la entrada o salida debe acompañar fotografía o documento donde se pueda verificar dicho evento o acontecimiento.
4. La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal, solo aceptara permisos hasta cinco días después del suceso. Por eso debe hacerse inmediatamente, y no esperar el reporte mensual de inasistencia o llegadas; no se autoriza o firmara ningún permiso de acuerdo a las instrucciones de la Oficina de Control de efectividad después de 5 días.



AÑO ACADÉMICO IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA”

CIRCULAR No.01

Página No.2-1

Jueves 12, de Septiembre, 2019.

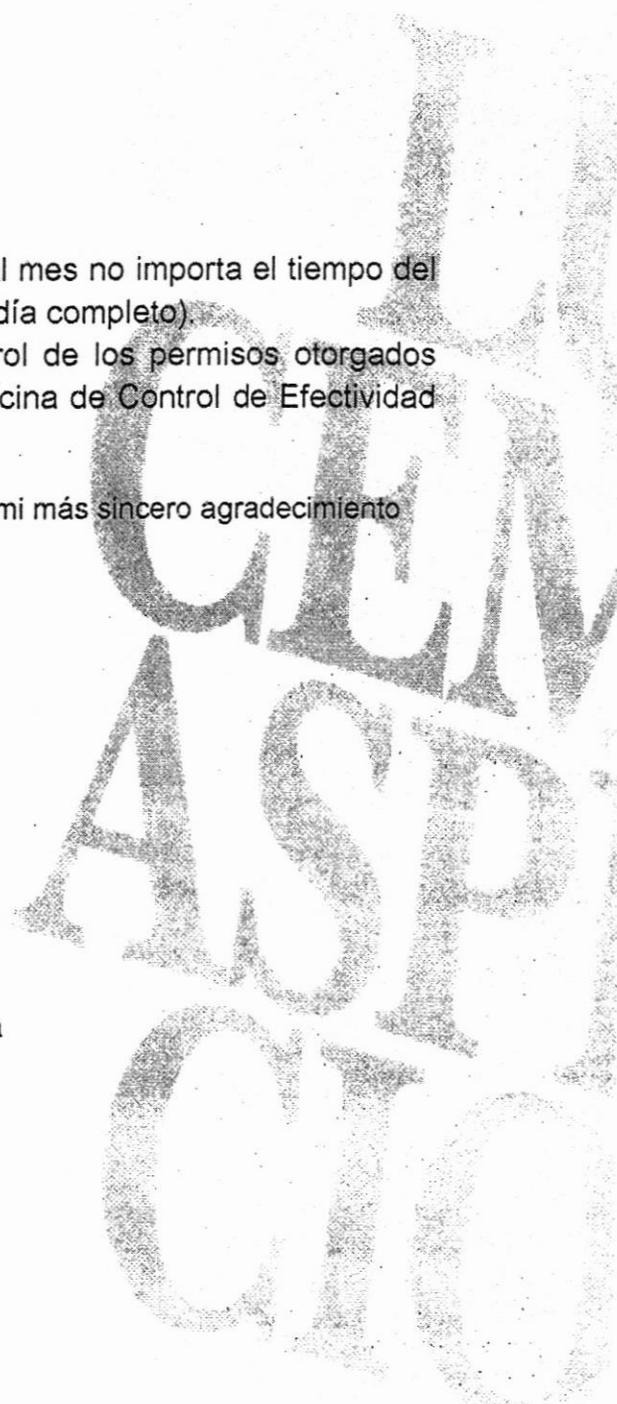
5. El trabajador tiene derecho a tres permisos al mes no importa el tiempo del permiso puede ser: (una hora, medio día, o día completo).
6. La oficina de Administración llevará el control de los permisos otorgados durante el mes y así hacer el reporte a la oficina de Control de Efectividad cada mes.

Por la atención que la presente le merezca les patentizo mi más sincero agradecimiento
Atentamente,



LIC. MATIAS SARMIENTO DUBON
ADMINISTRADOR FACULTAD DE ODONTOLOGIA.-

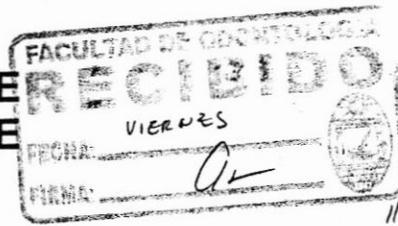
cc: Dr. Miguel Octavio Flores, Decano a.i. Fac. de Odontología
cc: Licda. Andrea Navarro, Oficial Administrativo.
cc: Lic. Matías Sarmiento Dubón, Oficial Administrativo.
MSD/SA





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE
CONTROL DE
GESTIÓN**



Tel: 2231-1481
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

OFICIO NO. CCG-1264-2019
Tegucigalpa, M.D.C.
26 de septiembre de 2019

*Li. Matias Sarmiento
DDMON.*

Doctor:
MIGUEL OCTAVIO FLORES
Decano a.i. de la Facultad de Odontología
Su Oficina

Estimado Doctor Flores;

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, el suscrito Comisionado Coordinador de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita, remitir a más tardar el día jueves diez (10) de octubre del presente año, en formato impreso y digital (PDF) a este ente de Control y al correo transparencia@unah.edu.hn, la información correspondiente al mes de septiembre del 2019 relativa a:

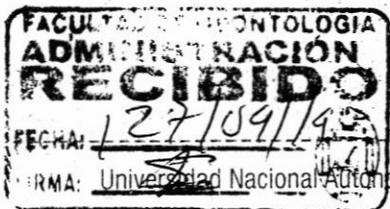
- **CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan emitido en el mes de septiembre de 2019, **de no haberse emitido Circulares hacer mención de dicha situación mediante oficio.**
- **ACTAS Y ACUERDOS:** Que hayan sido emitidos por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera (órganos unipersonales según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH) durante las sesiones plenarias realizadas en el mes de septiembre de 2019. Se deben presentar en un cuadro institucional por mes, **de no haber actas/acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

Se solicita presentar conforme a los lineamientos establecidos por el IAIP, que se detallan en el cuadro Institucional siguiente:

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
---------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Que hayan sido emitidos por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera. (órganos unipersonales según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH). Adoptaran la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento, **de no haber resoluciones firmes, se debe notificar por mes, mediante oficio.**



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

Presentarse en cuadro institucional para el mes de septiembre de 2019, con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO

No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
-----	------------------	------------	---------------------------------

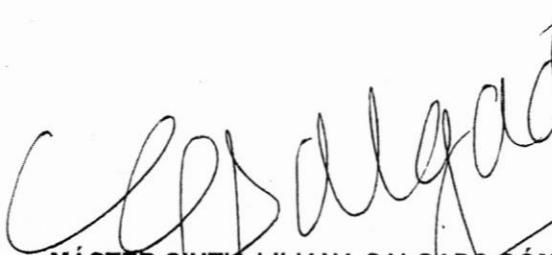
Conforme a los lineamientos de verificación de portales del IAIP, favor enviar lo solicitado con los siguientes criterios de evaluación:

Completos: totalidad de la información solicitada, **veraces:** nombre, firma y sello de los integrantes de ese órgano colegiado en la última página del acta, **oportunos:** dentro del tiempo establecido es decir antes del día diez de cada mes y **adecuados:** que la información venga en estado legible, sin borrones, tachaduras, que prevalezca el control de calidad previa remisión.

Se insta remitir la información solicitada dentro del plazo requerido en el presente oficio, ya que no se admitirán subsanaciones en los Portales de Transparencia por documentación publicada fuera del tiempo establecido en la LTAIP (primeros diez días de cada mes).

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,


MÁSTER CINTIA LILIANA SALGADO GÓMEZ
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión



Cc.: Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA



**PROTESIS BUCAL Y
MAXILOFACIAL**

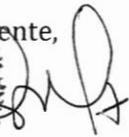
OFICIO NO. DPBM-096
Octubre 07 del año 2019

**DOCTOR
MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRON
DECANO, FACULTAD DE ODONTOLÓGIA, UNAH
PRESENTE.-**

Estimado Doctor:

Por este medio le extiendo un cordial saludo, a la vez informo a usted que dando seguimiento al OFICIO NO. CCG-1264-2019 de la Comisión de Control de Gestión del 26 de septiembre de 2019, en el que se solicita información relacionada al cumplimiento del artículo 13 y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) le informo lo siguiente:

Que esta Jefatura de departamento no ha emitido Circulares, Actas y Acuerdos ni Resoluciones Firmes durante el mes de **Septiembre** del año 2019.

Atentamente,

MARTA LOBO

Jefa. Depto. De Prótesis Bucal y Maxilofacial

Cc: Archivo
IRMA